ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 21 / 02 / 2026 — Hora inicio: 6:00 a. m. — Hora finalización: 3:30 p. m.

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Alcaldía: 10529-2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Ambika Pijao

2. Ubicación

Localidad: Usme — Barrio: Charalá — Dirección: Cra 2 B No. 90 B - 71 Sur

Tel: 6012000513 — Cel.: 3204043826 — Correo Electrónico: cabildoambikapijao@hotmail.com

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Categoría 1. CANASTAS - REFRIGERIOS PROGRAMADOS Y ENTREGADOS

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	164	164	0
B	123	123	0
C			
TOTAL	287	287	0

REFRIGERIOS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A			
B			
C			
TOTAL	0	0	0

Motivo de no entrega: Faltante del contratista / Inasistencia beneficiario

Motivo de no entrega: Faltante del contratista / Inasistencia beneficiario

Categoría 2. CONCEPTO SANITARIO

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente.	C: X / NC: / NA:	3	Implementa medidas correctivas pertinentes con el fin de subsanar las exigencias establecidas por la autoridad sanitaria en el acta de visita de *Inspección Vigilancia y Control*, cuando el porcentaje de cumplimiento es diferente al 100%.	C: X / NC: / NA:

Fecha de concepto:	
Número de acta:	
Concepto:	
USS / SubRed:	
% cumplimiento	
Fecha de solicitud:	22/01/2026
Número de radicado:	121193
Entidad:	SDS SUBRED SUR

Categoría 3. INFRAESTRUCTURA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
4	Los alrededores se conservan en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas y en buen estado de mantenimiento.	C: X / NC: / NA:	5	Las instalaciones impiden el ingreso de polvo, lluvia, plagas, suciedades u otros componentes, las áreas destinadas para la operación se encuentran separadas de cualquier tipo de vivienda. Los alrededores se mantienen limpios y sin acumulación de basuras.	C: X / NC: / NA:
6	Las paredes del sitio de almacenamiento temporal de alimentos y almacenamiento de residuos son de color claro, material resistente, impermeable, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección de acabado liso y sin grietas. Las uniones entre paredes y piso cuentan con media caña. Las superficies de las paredes están señalizadas indicando la salida de emergencia; los cuadros, lámparas y repisas están asegurados.	C: X / NC: / NA:	7	Los pisos son recubiertos en material higiénico-sanitario liso, no poroso, no absorbente, impermeables, resistentes, antideslizantes, de fácil higienización y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario. No tienen superficies resbaladizas, ni objetos que obstruyan el paso hacia la ruta de evacuación, cuenta con sistemas de drenaje y tuberías en cantidad suficientes en los lugares requeridos para las operaciones propias de manejo de alimentos, y las actividades de higienización.	C: X / NC: / NA:
8	Los techos son diseñados de tal manera que evite la suciedad, la condensación, la proliferación de microorganismos, el desprendimiento superficial; se facilita la limpieza y desinfección y el mantenimiento sanitario respectivo. Los techos en material de asbesto, cemento, lamina galvanizadas y/o cerchas, se protegen con pintura epóxica de color claro. Las uniones entre techo y pared se encuentran limpias, secas y herméticas para evitar el ingreso de plagas o suciedad.	C: X / NC: / NA:	9	Las ventanas son de material resistente, no generan sustancias toxicas, no porosas, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Protegidas por medio de anjeo en material no corrosivo, que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Tienen los vidrios en buen estado, asegurados firmemente a los marcos que los soportan.	C: X / NC: / NA:
10	Las puertas de todas las áreas, son en material resistente, no generan sustancias toxicas, no poroso, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Se encuentran acondicionadas a los requerimientos de impermeabilidad y llevan un recubrimiento con pintura epóxica de color claro. Las aberturas entre las puertas y los pisos, y las paredes garantizan la hermeticidad, para evitar ingreso de plagas.	C: X / NC: / NA:	11	Se cuenta con la iluminación natural y/o artificial necesaria para la realización de las actividades, en todas las áreas. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del punto de entrega, están protegidos y debidamente asegurados para evitar la contaminación en caso de ruptura.	C: X / NC: / NA:
12	Dispone de un sistema de ventilación directa o indirecta adecuada para prevenir la condensación del vapor y facilitar la remoción del calor. Las aberturas para la circulación del aire se encuentran protegidas por mallas anti-insectos de material no corrosivo y son fácilmente removibles para su limpieza y reparación.	C: X / NC: / NA:	13	Cuenta con servicios sanitarios en buen estado, funcionando adecuadamente, cuentan con lavamanos con grifo de accionamiento no manual y elementos de aseo como: recipiente de recolección de basura con tapa de accionamiento de pedal, con bolsa, dispensador con jabón líquido desinfectante, papel higiénico y sistema de secado de manos (toallas de papel o secador de manos eléctrico). Además, estos servicios están separados físicamente del área de almacenamiento temporal de alimentos.	C: X / NC: / NA:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 4. SANEAMIENTO

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
14	Dispone de área de higienización de elementos de aseo ubicada en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aislado de los alimentos. Para los casos donde no hay espacio suficiente para un área de lavado de implementos de aseo, cuenta con un dispositivo móvil (carro estrujador). Se implementa la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual esta expuesta en un lugar visible.	C: X / NC: / NA:	15	Destina un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, entre otros, en un lugar alejado del área de empaque, almacenamiento y entrega de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química. El lugar esta identificado, organizado, señalizado y bajo llave.	C: X / NC: / NA:
16	Adopta lo establecido en la Guía del Plan de Saneamiento, publicado en el Sistema de Gestión SG de la SDIS, ajusta el Plan de Saneamiento de acuerdo con las caracteristicas del cabildo indígena, así mismo, aplica los formatos establecidos en la guía y mantiene registros de control actualizados.	C: X / NC: / NA:	17	El profesional en Nutrición y Dietética capacita y evalúa al personal manipulador de alimentos, así como a todo el personal vinculado al desarrollo del contrato, en la implementación del Plan de Saneamiento, dentro del mes siguiente a la firma del acta de inicio. **Nombre de la actividad:** plan de Saneamiento Básico **Fecha de la actividad:** 20/11/2025	C: X / NC: / NA:
18	Dispone de tanque(s) de abastecimiento de agua potable con capacidad suficiente para un día de trabajo, de material higiénico sanitario, hermético y se realiza higienización cada seis (6) meses. **Fecha ultimo lavado:** 10/11/2025 **Empresa:** PlagStop Fumigaciones **Concepto sanitario:** Favorable **Fecha concepto sanitario:** 3/09/2025	C: X / NC: / NA:	19	No hay evidencia de indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. **Fecha ultimo control químico:** 10/11/2025 **Empresa:** PlagStop Fumigaciones **Concepto sanitario:** Favorable **Fecha concepto sanitario:** 3/09/2025	C: X / NC: / NA:
20	Garantiza las condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas y procesos establecidos para la entrega de canastas alimentarias, dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las practicas higiénicas durante la manipulación de alimentos. Además, no se almacenan las canastas con productos que puedan causar contaminación química y/o microbiológica.	C: X / NC: / NA:			

Categoría 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble. **Nombre del proveedor:** **Fecha de concepto:** **Número de acta:** **Concepto:** **USS / SubRed:** **% cumplimiento** **Fecha de solicitud:** 19/12/2025 **Número de radicado:** 119922 **Entidad:** Subred SUR	C: X / NC: / NA:	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X / NC: / NA:
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X / NC: / NA:	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X / NC: / NA:

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Fruver	WOT 766	2/02/2026
Furgón	Abarrotes	WOT 766	2/02/2026
Furgón	Huevos	WOT 766	2/02/2026
Furgón	Fruver	WOT 443	6/02/2026

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Jesús Antoni Pinilla	28/02/2025	28/02/2025
Auxiliar	Bernardo Osorio	28/02/2025	28/02/2025
Auxiliar	Francisco Javier Rodríguez	16/10/2025	16/10/2025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X / NC: / NA:	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X / NC: / NA:
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X / NC: / NA:	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X / NC: / NA:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X / NC: / NA:	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X / NC: / NA:

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o coña y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

Fecha de la actividad	22/01/2026
Nombre de la actividad	Prevención de enfermedades trasmitidas por alimentos

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Paola Peña	24/04/2025
Bernardo Chilatra	21/04/2025
Iván Mauricio Peña	24/04/2025
Leonel Morales	24/04/2025
Adriana Lozano	21/04/2025
Vidal Tique	24/04/2025

Categoría 7. CALIDAD

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementan o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Harina precocida de maíz blanco	Harina precocida de maíz amarillo
Pasta espaguetti	Pasta tornillos
Arveja verde / amarilla seca	Garbanzo

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C [ ] NC [ ] NA [X]

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
40	Cuenta con las actas de toma de muestras para análisis microbiológico de los alimentos que son requeridos; además, presenta los resultados microbiológicos y las acciones correctivas (cuando aplique)	C [X] NC [ ] NA [ ]

Fecha de muestreo:	20/12/2025 - 24/01/2026 - 21/02/2026
Fecha entrega de resultados:	26/12/2025 - 02/01/2026 - 29/01/2026
Fecha entrega de resultados:	Pendiente

Categoría 8. ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
41	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega mensual de canastas alimentarias dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Además, cumple con las fechas de entrega. *En caso de requerir ajustes a la programación de entrega se informa con mínimo* cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada inicialmente.	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de envió: 30/01/2026
42	**Oportunidad** El proceso de distribución de las canastas se inicia de manera puntual, de acuerdo con el horario establecido en el anexo técnico, de manera ordenada, evitando aglomeraciones y largas filas, permitiendo a los participantes verificar los alimentos que se les entregan. En caso de que el Cabildo acuerde un horario diferente con las familias en estado "En Atención", se presenta el acta correspondiente e informa el nuevo horario acordado mediante correo electrónico a la Supervisión, con copia a la Subdirección de Abastecimiento de la SDIS y a la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.	C [X] NC [ ] NA [ ]
43	El cabildo exige al participante, la presentación del documento de identificación original, contraseña o cédula de extranjería (según aplique). No podrán entregarse canastas a menores de 14 años. No se entregan canastas a personas que no estén relacionadas en los listados. En casos de fuerza mayor se implementa el formato autorización entrega canasta alimentaria de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [ ] NA [ ] Número de autorizaciones: 5
44	El cabildo solicita, a través de correo electrónico, los listados para la entrega de canastas alimentarias y refrigerios con un mínimo de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha programada de entrega. Los listados de entrega de canastas se encuentran debidamente diligenciados con firma y huella de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de solicitud: 18/02/2026
45	El Cabildo informa al participante, que recibe los alimentos por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL , que realice la revisión de la canasta e informe inmediatamente cualquier inconsistencia.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega de los refrigerios dentro del cronograma de actividades del mes siguiente, incluyendo la descripción de los componentes del refrigerio a entregar. Esta información se *remite durante los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario* inmediatamente anterior. Asimismo, cumple con las fechas establecidas para la entrega. En caso de requerir ajustes en la programación, estos se notifican con un mínimo de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha inicialmente programada.	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de envió: 30/01/2026
47	Los menús o nombres de preparaciones que componen los refrigerios se encuentran aprobados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS (menús tradicionales y menús de refrigerios con alimentos industrializados).	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de aprobación: 10/11/2025
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C [ ] NC [X] NA [ ]
49	Los refrigerios suministrados se encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C [ ] NC [ ] NA [X]

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒	51	El listado de entregas de refrigerios utilizado por el cabildo, se encuentra en el formato establecido por la SDIS, el cual deberá estar firmado por los participantes y por la Supervisión.	C: ☐ NC: ☒ NA: ☐

Preparación	Temperatura

N° MENU	TIPO DE REFRIGERIO (Tradicional-Industrializado)	FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	COMPONENTES
3	Tradicional	07/02/2026	Actividad Social y nutricional	Yuca cocida, Carne asada y jugo de fruta (mora)
1	Tradicional	19/02/2026	Actividad entrega de huerta	Empanada, Avena y fruta (Naranja)

Categoría 10. VIGILANCIA NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
52	La nutricionista del cabildo realiza la toma de medidas antropométricas (peso y talla) al 100 % de los niños y niñas menores de 5 años y de las mujeres en gestación, así como al 100 % de los demás grupos de edad en atención. El cumplimiento de los porcentajes se garantiza con una única toma de medidas por participante al año, distribuyéndose de la siguiente manera: 50 % entre enero y junio, y el 50 % restante entre julio y diciembre.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐	53	Cuenta con los equipos para toma de medidas antropométricas (pesabebés, balanza de pie, Infantómetro, tallímetro) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se cuenta con elementos para limpieza y desinfección para equipos antropométricos: paños y desinfectante (solución de alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 5%), en un recipiente con aspersor.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
54	Se registran los datos antropométricos en el listado oficial SIRBE, el formato "Registro datos antropométricos", este para los casos de los participantes que no aparezcan en el listado oficial SIRBE, o participantes en condiciones especiales y el formato "Registro datos antropométricos del recién nacido hasta los 6 meses", los datos son ingresados por el profesional nutricionista máximo el último día hábil del mes de cada toma realizada; los formatos diligenciados manualmente se mantienen en archivo y cuentan con firma del profesional en nutrición del cabildo.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒ Fecha ingreso SIRBE:	55	El profesional nutricionista dietista ha recibido fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropométricas, realizado por el equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS. Dicho fortalecimiento técnico presenta una vigencia de dos (2) años.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐ Fecha fortalecimiento: 9/06/2025
56	El profesional nutricionista dietista y gestor del cabildo indígena, asiste a la sensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE, la cual es realizada por la Subdirección de Nutrición - Vigilancia Alimentaria y Nutricional, y tiene vigencia de un año.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐	57	La nutricionista dietista del Cabildo realiza la presentación de los resultados de la clasificación del estado nutricional a los participantes, dentro de los 30 días calendario después de ser entregados por el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Se presenta soporte de la actividad de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
58	El profesional nutricionista dietista del Cabildo brinda orientación en prácticas saludables de alimentación nutrición y actividad física mediante las estrategias IEC, con las familias de los participantes con malnutrición (incluye desnutrición aguda moderada o severa, delgadez, desnutrición leve a severa, bajo peso para edad gestacional y obesidad en todas sus subclasificaciones) durante el semestre.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐	59	El profesional nutricionista dietista del Cabildo realiza las canalizaciones al sistema de salud según el caso o al médico tradicional máximo 60 días después de la entrega de la clasificación del estado nutricional de los participantes en el formato definido; la canalización tendrá una vigencia máxima de un año, en caso de que el participante tenga una canalización vigente realiza seguimiento en el sistema SIRBE en la sección GyH en el mismo periodo de tiempo.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐

Fecha de sensibilización Nutricionista	Fecha de sensibilización gestor
1/12/2025	1/12/2025

Fecha de entrega de la clasificación nutricional	17/02/2026
Fecha de Socialización	

N° Participantes identificados con malnutrición (clasificación nutricional)	74		
Fecha de la actividad	12/12/2025	17/01/2026	7/02/2026
Actividad Realizada	Viviendo en Plenitud	En sintonía con la salud	Claves para la salud alimentaria
N° Participantes identificados con malnutrición que asistieron	2	13	12

N° Participantes identificados con malnutrición (obesidad, desnutrición aguda moderada o severa y delgadez)	74
Fecha de las canalizaciones	24/01/2026
N° Canalizaciones realizadas	39
N° Canalización registradas en la sección GyH	24
N° Seguimientos de canalizaciones con vigencia de un año en la sección GyH	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Categoría 11. PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
60	El profesional nutricionista dietista del cabildo entrega para revisión y aprobación de la Subdirección de Nutrición, los formatos: construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable (EVS) y cronograma capacitación estilos de vida saludable, a los 20 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. Además, realiza los ajustes requeridos para su aprobación definitiva por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS, en un termino no mayor a cinco (5) días calendario. En caso de modificación al contrato se entrega cronograma a los cinco (5) días calendario posterior a la vigencia de la modificación. Fecha de envio-Modificación: / Fecha de aprobación-Modificación:	C: X · NC: · NA: Fecha de envio: 26/11/2025 Fecha de aprobación: 11/12/2025
61	Programa e implementa mensualmente la(s) estrategia(s) IEC acorde al plan de promoción de estilos de vida saludable y cronograma de actividades aprobados, con los requisitos establecidos en el Anexo técnico. Las actividades se desarrollarán mediante encuentros mensuales presenciales, complementados con estrategias virtuales para los beneficiarios que, por razones justificadas, no puedan asistir de manera presencial. Fecha de la actividad: 7/02/2026 Actividad realizada: Claves para la salud alimentaria N° de asistentes: 167	C: X · NC: · NA:
62	El cabildo realiza seguimiento a los beneficiarios que asisten a las sesiones, con el fin de fortalecer las convocatorias y promover la participación de quienes no hayan asistido a alguno de los encuentros. Asimismo, lleva un control del número de personas por hogar que han participado en las acciones de IEC, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del requisito de participación mínima de dos beneficiarios por familia al finalizar el contrato. Hogares familia del cabildo: 287 Asistencia persona única durante el mes: 137 Consolidado donde ya participaron dos beneficiarios del hogar familia: 42	C: X · NC: · NA:
63	El Cabildo cuenta con los registros relacionados con la promoción de estilos de vida saludable, que incluyen la ficha técnica de la planeación, el acta, el listado de asistencia físico o magnético (FOR-PSS-296), registro fotográfico, valoración de aprendizaje y retroalimentación de al menos el 10% de los participantes. El profesional en nutrición ingresa y registra las acciones IEC en el Sistema de Información Misional SIRBE durante el mismo mes en que se desarrollan. Además, el Cabildo envía a la nutricionista de la Subdirección de Nutrición y a la supervisión un correo electrónico con el pantallazo del cargue al SIRBE, junto con el reporte cuantitativo de los participantes y el código del curso registrado, dentro de los tres primeros días de cada mes. Estrategia de aprendizaje o retroalimentación: Actividad lúdica de almacenar alimentos y lavar manos Porcentaje de participantes: 10,7%	C: X · NC: · NA: Fecha ingreso SIRBE: 22/01/2026 Fecha de envió: 2/02/2026
64	Incentiva la actividad física en articulación con otras entidades o utilizando diferentes herramientas disponibles para este propósito. Fecha de la actividad: 7/02/2026 Actividad Realizada: Rumba sentada	C: X · NC: · NA:
65	Al finalizar el contrato, el cabildo entrega el reporte consolidado cualitativo, del proceso desarrollado para la promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del formato definido por la SDIS. Es entregado al Nutricionista Dietista de la Subdirección de Nutrición.	C: · NC: · NA: X Fecha de envió: /
66	El cabildo, para la implementación del proceso de fortalecimiento técnico, envía los subtemas que serán desarrollados de acuerdo con las líneas temáticas descritas en el anexo técnico, para su respectiva aprobación por parte de la Subdirección de Nutrición, y participa en la jornada mensual destinada a la implementación del proceso de fortalecimiento técnico para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, con enfoque diferencial étnico indígena. Fecha de aprobación: 15/11/2025 Fecha de Jornada: 24/02/2026	C: X · NC: · NA:

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	164	151 - 280	13	1	2	2	3
B	123	91 - 150	8	1	1	2	2
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, con base en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, donde se evidencia:

1. Canasta tipo A:

Fruver: Conformidad con los productos verificados.
Abarrotes: Conformidad con los productos verificados.

2. Canasta tipo B:

Fruver: Se evidencian cuatro (4) muestras con cebollas cabezonas con bajo peso (1010g, 1005g, 1005g, 1010g,) siendo no conforme con lo estipulado en la ficha técnica de producto la cual estipula que el peso de la cebolla cabezona es de 1200g, se realiza rechazo del producto ya que supera el NAC 10% de una (1) muestra, el cabildo realiza la verificación y corrección de la totalidad de las canastas alimentarias (123 canastas) antes de iniciar la entrega en presencia de la supervisión, para los demás productos se evidencia conformidad.
Abarrotes: Conformidad con los productos verificados.

Frutas evidenciadas: Durazno, Naranja. Tomate de árbol, Ciruela y curuba.
Verduras evidenciadas: Calabaza, Cebolla Cabezona, Pepino Cohombro, Tomate Chonto, Zanahoria, Acelga y remolacha.
Se evidencia conformidad en los intercambios realizados.

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7853: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
SOPA			NA				
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO			NA				

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Se realiza supervisión a la entrega de las canastas alimentarias cabildo Ambika Pijao tipo A y B.
Se realiza seguimiento al acta del 24/01/2026 y del 20/02/2026

Variable 2: El cabildo presenta pantallazo de la solicitud de la visita de la autoridad sanitaria correspondiente, para el cabildo

Variable 21: El cabildo presenta pantallazo de la solicitud de la visita de la autoridad sanitaria correspondiente, para el proveedor.

Variable 39: No aplica, dado que para el contrato 10529-2025 no se tendrá en cuenta el 50 % de rotación en frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

Variable 40: El cabildo presenta los resultados de laboratorio pendiente del mes de diciembre de 2025, del producto lomitos de atún en agua, adicional presenta los resultados del mes de enero, queda en espera de los resultados de las muestras (Harina precocida de maíz amarilla y lomitos de atún en agua) del día 21/02/2026.

Variable 49 y 50: No aplica, dado que no se realiza verificación de los productos (refrigerios), ya que el Cabildo no efectúa entrega de refrigerios el día de hoy 21/02/2026.

Variable 52: La profesional en Nutrición llevó a cabo jornadas de valoración antropométrica dirigidas a los beneficiarios de la canasta en el mes de febrero. Donde se realizo las tomas de peso y talla de: 2 menores de 5 años y 1 mujeres gestantes, cumpliendo con el 40 % y 50% respetivamente de esta población y 184 personas de los demás grupos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 19.8 %.

Variable 54: No aplica ya que se encuentra dentro del tiempo establecido dentro el Anexo técnico, para el cargue de los datos antropométricas al sistema SIRBE

Variable 57: El cabildo se encuentra dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico para realizar la socialización.

Variable 62: El total de núcleos donde participaron 2 miembros por familia, fueron 5 para el mes de diciembre de 2025, para el mes de enero de 2026 fueron 6, y para el mes de febrero de 2026 fueron 31 para un total a la fecha de 42.

Variable 65: No aplica ya que se encuentra dentro del tiempo establecido dentro el Anexo técnico.

Se socializa el acta y se deja copia.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Ninguno

Powered by CamScanner

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
48	En visita de seguimiento realizada por la supervisión, no se puede evidencia la rotación de refrigerios entregados los días 7 y 19 de febrero de 2026 ya que no presenta los listados de asistencia de las actividades desarrolladas esos días siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico que establece "Los refrigerios que se entreguen (...) deben estar debidamente soportados en los listados de entrega de refrigerios en el formato establecido por la SDIS"	Próxima visita
51	En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el cabildo no presenta los listados de entregas de refrigerios de los días 07 y 19 de febrero de 2026, siendo no conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Próxima visita

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capítulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS(R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha de generación (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión o Interventoría	Estado
O	22	23/01/2026	21/02/20226 En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el cabildo presenta concepto sanitario del vehiculo de placas WOT 766 del proveedor, con fecha del 02/02/2026 siendo inferior a un año desde su expedición, siendo conforme con lo estipulado en el anexo técnico	Cerrado

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL SOCIAL - REFERENTE SLIS	SUPERVISIÓN
Maria del Pilar Melo A NOMBRE	Diana Alejandra Jiménez NOMBRE	Sebastián Castro - Danilo Belmonte NOMBRE
FIRMA	FIRMA	FIRMA
53093549 CEDULA	1022968899 CEDULA	1.023.031.837 – 1.022.356.275 CEDULA
Nutricionista CARGO	Profesional local CARGO	Apoyo a la supervisión CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Powered by CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA	21/02/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	164	Tamaño del lote	151 - 280	Tamaño de la muestra	13	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	2

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	3.500	g			11 - 2026	B 06 Y	Roa	RSA-0021218-2022	11/08/2027	C	C	C	C	0	0
						20/01/2027	Y 01 / Y 06/ Y07	Diana	RSA-0018097-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g	Pasta Tornillo	2 por 250g	24/12/2026	C358251168	La Muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
						9/09/2026	C252251168	La Muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			22/12/2026	95962212	Sudespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
						29/01/2027	7552901	Sudespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g			mar-27	37581	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
						abr-27	51546	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g	Harina precocida de maíz amarillo	500 g	12/10/2026	D285251307	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
						9/12/2026	D343251307	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	1.500	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Calabaza	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Acelga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Ciruela	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Durazno	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de arbol	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			18/03/2026	17 02 26020127	Huevo Sol	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140-190 g			2/07/2029	LAW 2 G 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	1	Lata de 425 g			30/08/2029	STO 30 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	500	g	Garbanzo	500 g	JUN 2027	52510 - 50526	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
						abr-27	43540	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			MAY 2027	48549 - 48504	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			JUN 2027	51511	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
						abr-27	44505	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			dic-26	111225S301 041225S201 101225S301	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			9/02/2027	B090226	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	450 a 500	g			16/10/2027 20/11/2027	161025 201125	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Perejil	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limón	500	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Maiz peto, vence Jul 2027 lote 03621, leche en polvo vence 1 - 2027 lote 300126S011

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA	21/02/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	123	Tamaño del lote	91 - 150	Tamaño de la muestra	8	NºAceptacion 6.5%	1	NºAceptacion 10%	1

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos específicos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.000	g			11 - 2026	B 06 Y	Roa	RSA-0021218-2022	11/08/2027	C	C	C	C	0	0
						20/01/2027	Y 01 / Y 02 / Y04 / Y 05	Diana	RSA-0018097-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g	Pasta Tornillo	4 por 250g	24/12/2026	C358251168	La Muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
						9/09/2026	C252251168	La Muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			22/12/2026	95962212	Sudespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
						29/01/2027	7552901	Sudespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g			mar-27	37581	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
						may-27	48564	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g	Harina precocida de maíz amarillo	2 por 500 g	12/10/2026	D285251307	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
						9/12/2026	D343251307	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	3.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Calabaza	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Acelga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	NC	0	4
	Verdura 5 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Naranja	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Ciruela	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Durazno	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de arbol	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			18/03/2026	17 02 26020127	Huevo Sol	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			2/07/2029	LAW 2 G 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	2	lata de 425g			30/08/2029	STO 30 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	1.000	g	Garbanzo	2 por 500 g	JUN 2027	52510 - 50526	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			MAY 2027	48549 - 48504	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
						JUN 2027	50530	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			JUN 2027	51511	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			ene-27	140126S301 2201265S012	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						dic-26	111225S301 041225S201	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2.000	cc o ml			20/11/2026	B201125	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						9/02/2027	B090226	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	900 a 1000	g			20/11/2027	201125	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
						24/11/2027	241125	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Perejil	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limon	1000	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Chocolate Vence 29/12/2027 lote 291225,vence 27/12/2027 lote 271225, avena en hojuelas vence 7/01/2027 lote 060700701

FECHA DE VISITA	DIA	21	MES	02	AÑO	2026

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA PUNTO DE ENTREGA: Cabildo Indígena Ambika Pijao

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 10529 / 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS





Descripción: Canasta alimentaria tipo A.





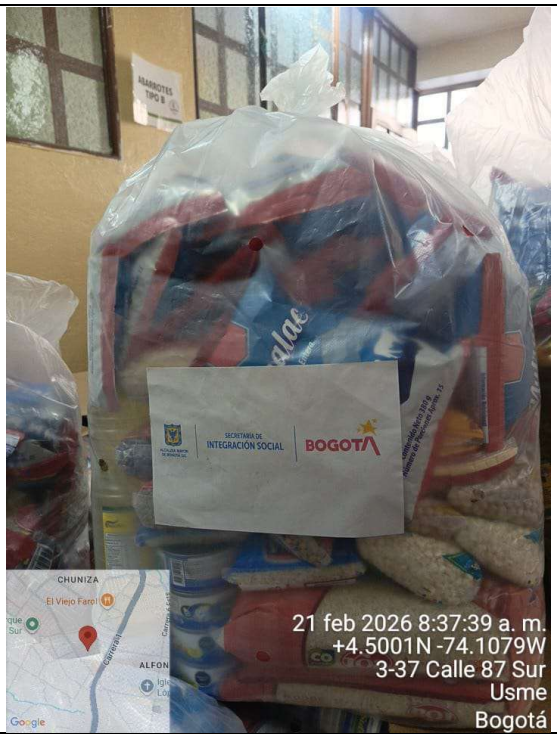
Descripción: Canasta alimentaria tipo B.





Descripción: Papa y huevos AA.





Descripción: Abarrotes ensamblados en el empaque secundario.





Descripción: Disposición de pendones y contenedores de residuos.

Apoyo a la supervision
Danilo Belmonte - Sebastián Castro
Nombres y Apellidos
1.022.356.275 – 1.023.031.837
Cédula de Ciudadanía

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ENTREGA CANASTAS Y PAQUETES ALIMENTARIOS	FORMATO NO CONTROLADO

	DÍA:	MES:	AÑO:	N° CONTRATO O CONVENIO:	OPERADOR:
Fecha de Entrega	21	02	2026	10529-2025	Cabildo Indigena Ambira Pijao
				N° OPERACIÓN: —	Hora de Inicio: 8:00 am

Datos Unidad Operativa	Marque con una X según corresponda	Nombre y dirección del punto de entrega
Servicio: Canasta Nombre unidad operativa: Cabildo Ambira Pijao Localidad: Usme	Afro: — Rural: — Rural Sumapaz: — Cabildo Indígena: X Paquete Alimentario de contingencia: — Paquete Alimentario Crecemos en la ruralidad: — Paquete Alimentario Persona Mayor: — Paquete Alimentario Casos Especiales: —	Cabildo Indigena Ambira Pijao Cra 2b # 90b 71 Sur

CANTIDADES CANASTAS ALIMENTARIAS:

Cantidad	Tamaño A	Tamaño B	Tamaño C	Total
Cantidad programada (según pedido correo)	164	123	ϕ	287
Cantidad entregada	164	123	ϕ	287
Cantidad no entregada	ϕ	ϕ	ϕ	ϕ

CANTIDADES PAQUETES ALIMENTARIOS

Cantidad	Tamaño 3 días	Tamaño 6 días	Tamaño 12 días	Tamaño 26 días	Crecemos en la Ruralidad	Persona Mayor	Total
Cantidad programada							
Cantidad entregada							
Cantidad no entregada							

PAQUETES ALIMENTARIOS CASOS ESPECIALES

Cantidad	Tipo A	Tipo B	Total
Cantidad programada			
Cantidad entregada			
Cantidad no entregada			

Powered by CamScanner

NOVEDADES:

se realiza entrega de 164 canastas tipo A y 123 tipo B entrega de 5 canastas con autorizacion, no se presentan novedades durante la entrega.

Relación de documentos anexos: listado, autorizaciones.

Hora de terminación de la entrega:	3:30 pm

DATOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA:

Operador	Interventoría y/o supervisión	Profesional SDIS
Bernardo Castro T Nombres y apellidos: Cargo Coordinador Administrativo Teléfono 3142110643 Firma C.C. 79.119.311.	Danilo Belmonte Jimenez Sebastian Castro Moreno Nombres y apellidos: Cargo Apoyo a la Supervision Teléfono 3102809865/3057183532 Firma C.C. 1022356785/1023031837	Diana Alejandra Villalobos Nombres y apellidos: Cargo Profesional local Teléfono 3232344429 Firma C.C. 1022968899.

Powered by CamScanner